

ACTA N°46/2022 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a once días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S) del Concejo, **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Alcalde (S) de Linares, don Francisco Parra Flores; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director (S) de Dideco, don Víctor Campos Salas; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega Parra; la Jefa (S) de Rentas Municipales, doña Sandra Arenas Norambuena; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Aprobación de Contrato de Transacción
- 5.- Aprobación de Programa “Reencontrándonos en el Litoral”
- 6.- Aprobación de Concurso Social “Fiesta todos juntos celebramos la primavera”
- 7.- Aprobación Programa Social “Fin de semana para Campeones de Cueca adulto mayor”
- 8.- Aprobación de Licitación “Adquisición Juguetes de Navidad año 2022”
- 9.- Solicitud de Patentes de Alcoholes
- 10.- Subvenciones Municipales

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Manuel Ortíz Muñoz (Q.E.P.D.), más conocido como “Pink Floyd”, personaje ícono de Linares, a don Juan Pablo Revco Ríos (Q.E.P.D.), menor del sector de San Víctor Álamos, que sufría una grave enfermedad que lo tenía muy complicado de salud, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

## **1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria N°43 de fecha 13 de septiembre del año en curso, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

De igual forma, somete a votación el Acta Extraordinaria N°24 de fecha 30 de agosto del año en curso, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

## **2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°09/C de Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de agosto de 2022.

2.-Ordinario N°1669/2022 de Directora Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.-Memorándum N°89 de Secretario Municipal (S) sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.-Decreto Exento N°5193 de Secretaría Municipal, remitiendo modificación de Decreto Exento N°1768 del 29.04.2022 que aprueba Cronograma para la elección e instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, periodo 2022-2026.

5.-Memorándum N°1868/131 de Director (S) de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Memorándum N°1857/143 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.-Memorándum N°1929/45 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.-Memorándum N°105 de Jefa de Rentas Municipales (S), sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

9.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de agosto de 2022.

10.-Memorándum N°309/2022 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

11.-Ordinario N°1079/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de septiembre del 2022.

12.-Carta de Presidenta de Junta de Vecinos El Rosario, remitiendo rendición de Subvención Extraordinaria.

13.-Carta de Presidenta de Agrupación Protectora de Animales de Linares, remitiendo rendición de Subvención Ordinaria del mes de septiembre 2022.

14.-Carta de Presidenta de Agrupación protectora de Animales de Linares, remitiendo rendición de Subvención Extraordinaria.

15.-Carta de Presidente de Unión Comunal Adulto mayor "Más Vida para tus años", remitiendo rendición de Subvención Municipal.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha quisiera agradecer las rendiciones de Subvenciones, tanto Ordinarias como Extraordinarias que se les presentaron.

En cuanto a la Correspondencia N°3, menciona que se les entrega de forma detallada los antecedentes de los gastos realizados por la Fundación Altué.

Comenta, además, que, en el desarrollo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, no se menciona el detalle de lo ocurrido con respecto a la solicitud de devolución de dineros realizada por parte del Encargado de Turismo al Presidente de la Fundación, vía correo electrónico y a través de llamados telefónicos.

Como respuesta, el Presidente de dicha Fundación indica que la rendición la realizó el mismo día en que se efectuó la Comisión.

Dicho lo anterior, es que consulta si ya se asumió la compra de los contenedores por parte de la Fundación Altué.

Responde la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez, que no le ha llegado ninguna información con respecto a eso, de igual forma, considera que se debería revisar si efectivamente los contenedores se encuentran en el lugar para el cual se solicitó la Subvención.

Además, desconoce si se realizó algún procedimiento por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para verificar la rendición.

Luego, el Concejal don Michael Concha solicita que se les pueda remitir medios de verificación en cuanto a la compra e instalación de contenedores por parte de la Fundación Altué.

Toma la palabra el Sr. Alcalde (S), don Francisco Parra Flores, quien comenta que el Sr. Alcalde Titular, en un Concejo anterior, dio la instrucción de que la Dirección de Administración y Finanzas informara con respecto a la rendición que hizo esa Fundación, y luego de eso, se iba a ver si dicha rendición se efectuó antes o posterior a la Comisión.

Añade que, si se necesita que se verifique en terreno, se puede enviar al día siguiente a verificar que estén instalados los contenedores en el lugar que corresponde.

Por lo que recuerda el Concejal don Marco Ávila, la rendición se efectuó posterior al corte del camino hacia la Reserva los Bellotos, y lo que se conversó en la Comisión fue de cómo se compraron los contenedores si hoy en día no se pueden trasladar al lugar. Aclarando además lo que se conversó con el Presidente de la Fundación.

Enseguida, el Sr. Alcalde (S) indica que se va a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que certifique de que se haya rendido y las especies se encuentren en el lugar de dicha rendición, de lo contrario, se pida la devolución de los recursos si no está materializada la instalación de los contenedores.

Pide la palabra el Concejal don Carlos Castro, quien menciona que lo que se debería verificar primero es si es que existe una segunda rendición, ya que la que se presentó es la que se objetó y se dio una vía de solución, por lo que puede ser que esa rendición esté superada por una nueva, en la cual no venga la compra de los contenedores que estaba en cuestionamiento.

Retoma el Concejal don Michael Concha, quien comenta que en la Comisión se les presentó la factura, la cual tenía fecha del mismo día, por lo que se señaló que si existía algún mecanismo de desistir de la compra y hacer el reintegro del dinero. Así, la Oficina de Turismo o a quien le corresponda, pudiera redestinar esos recursos.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón sugiere que para quedar más tranquilos y claros, se podría revisar internamente junto a Finanzas, ya que considera que Fundación Altué ha actuado de muy buena fe, y es bastante preocupante sobre todo para la imagen que sale de una Fundación que ha hecho lo más que ha podido para trabajar por el medio ambiente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde (S), quien se suma a las palabras del Concejal don Michael Concha, con respecto a que este tema se debe esclarecer, de la misma forma que se solicitó aclarar lo relacionado a la Subvención otorgada al sector de San Antonio Encina, para la reparación de una piscina. Añadiendo que ambas situaciones son idénticas.

Dicho lo anterior, solicita a la Directora Jurídico que pueda elaborar un Informe Jurídico con respecto a esta situación.

Enseguida, la Directora Jurídico reitera lo que se dijo en la Comisión, en donde se explicó a la Fundación que, en el caso de alguna modificación con respecto a los destinos de la Subvención, debían hacerlo de manera formal al Sr. Alcalde, para que luego fuera traspasado al Concejo y tomar ciertas determinaciones.

Para continuar, el Concejal don Carlos Castro hace referencia a la Correspondencia N°10, quisiera agradecer que dicho documento se haya distribuido a las distintas Dependencias, ya que era algo que estaba pendiente.

También quisiera aprovechar la instancia para reiterar la solicitud de realizar una segunda mesa de trabajo en terreno, en el Humedal, con la participación del Concejo, de las Organizaciones que han estado participando, así como también algunos Directores de servicio.

Por lo antes dicho, propone que se pudiese realizar en el tercer martes del mes de octubre, posterior a la Comisión de Presupuesto, a las 18:00 horas aproximadamente.

Posteriormente, el Concejal don Michael Concha se refiere a la Correspondencia N°5, sobre solicitar el certificado de inhabilidad para trabajar con menores en todo lo que tenga que ver con el ámbito cultural, ya que fue algo que se había solicitado a través del Concejo, considera que es pertinente y oportuno, por lo que agradece que se haya instruido.

También el Concejal don Jesús Rojas hace mención a la Correspondencia N°7, en la cual se indica que Dideco está elaborando el manual de procedimientos para Subvenciones extraordinarias por incendios, el cual considera muy necesario y espera conocer prontamente.

Con respecto a la Correspondencia N°8, considera que de igual forma se debe incluir el "Pueblito de Artesanos" ubicado a un costado del Supermercado Lider.

Agrega que la idea de obtener ese material, se pueda tener cierto criterio de unidad entre los 22 carros Food Truck que existen en la Alameda Valentín Letelier y la Plazoleta Giulio Di Girólamo, en cuanto a regular el ornato y mantención de esos carros.

Es por eso, que sugiere que se pudiera evaluar la opción de mejorar la instalación y orden.

En relación a los carros que se encuentran en el “Pueblito de Artesanos”, comenta que ha pasado por ese lugar y ha visto que el lugar se encuentra con mucha basura y vehículos estacionados en lugares que no corresponde, por lo que de igual forma cree que se debiera generar cierto ordenamiento del espacio público.

Complementa el Presidente (S) en que muchas veces se hace entrega de ciertos espacios, los cuales, con el tiempo, quienes los ocupan comienzan de a poco a expandirse sin dejar espacio suficiente en la vereda para que circulen las personas, situación que considera lamentable.

Insiste el Concejal don Jesús Rojas en que se debiera revisar lo que está ocurriendo con el uso de las calles y uso de las veredas.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón recuerda que hace un tiempo atrás se instruyó fiscalizar estos carros, y notificar a los que se encontraban en desuso.

Seguidamente, hace referencia a la Correspondencia N°1, con respecto a la carta que envió, a la cual debían darle respuesta los Directores de Servicios Incorporados a la Gestión, Daem, Secplan y Asesor Jurídico, y que aún no le han enviado, a pesar de que el Sr. Alcalde lo ha instruido dos veces.

Toma la palabra el Concejal don Christian González, quien quisiera agradecer las respuestas que han tenido de los acuerdos tomados en las sesiones de Concejo por parte de los distintos Departamentos del Municipio. En particular, una respuesta que se les envió bastante completa de parte del Departamento de Educación.

Enseguida interviene la Directora Jurídico, para aclarar lo mencionado por parte de la Concejala doña Myriam Alarcón, sobre la respuesta a la carta presentada, señalando que, por su parte, ha dado respuesta a lo que le correspondía a Jurídico en más de una ocasión.

Por otra parte, la Concejala doña Cinthia Labraña se suma a las palabras dichas por el Concejal don Jesús Rojas, con respecto a los carros Food Truck, que fue algo que se acordó en una Comisión de Patentes de Alcoholes.

No habiendo otras intervenciones, se prosigue con el siguiente tema de la tabla.

### **3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Inmediatamente, el Presidente (S) cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, quien hace referencia al Ordinario N°1563/88 de fecha 04 de octubre de 2022, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

I. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

| CUENTA            |                     | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION | MONTO<br>(\$) |
|-------------------|---------------------|---------------------------------|---------------|
| CODIGO            | DESCRIPCION         |                                 |               |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | 1-9-1 GESTION INTERNA           | 174,000       |
| TOTAL             |                     |                                 | 174,000       |

A:

| CUENTA            |                                              | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN                                    | MONTO<br>(\$) |
|-------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|
| CODIGO            | DESCRIPCION                                  |                                                                    |               |
| 21-03-001-000-000 | HONORARIOS A SUMA ALZADA PER.N               | 1-1-3 GESTION INTERNA                                              | 60,000        |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 2-4-1 – SERV. COMUNITARIOS – PROG01<br>CLINICA VETERINARIA - DIMAO | 16,000        |
| 22-07-001-000-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION                        | 1-2-7 GESTION INTERNA                                              | 36,000        |
| 22-08-999-000-000 | OTROS                                        | 4-1-1 – PROG. SOCIALES – PROG01<br>ASISTENCIA SOCIAL - DIDEKO      | 62,000        |
| TOTAL             |                                              |                                                                    | 174,000       |

Inmediatamente, el Concejal don Marco Ávila consulta a qué se refiere el traspaso de dineros de \$36.000.000.- de la cuenta Publicidad y difusión de medios de comunicación por dos meses.

Entiende que a principio de año se aprobó recursos para un plan de medios, el cual estaba relacionado con la cobertura, que principalmente hoy en día se le hace al Sr. Alcalde.

Recuerda además que en su momento se trató de instalar la idea de que la aprobación de aquellos recursos no era necesariamente para resaltar la figura del Sr. Alcalde, si no que la idea era resaltar la figura del Municipio en sí y del Concejo Municipal.

Agrega que aún no se identifica claramente cuáles son los espacios o medios de comunicación a disposición a los que, eventualmente, como Concejales puedan ingresar.

Es por eso, que consulta a qué corresponden esos \$36.000.000.-, ya que existe un plan de medios aprobado para todo el año.

También solicita si se le pudiera entregar los verificadores de esos \$36.000.000.-

Para dar respuesta, el Sr. Alcalde (S) señala que cuando se Licitaron los medios, a través de un contrato de suministro, se adjudicaron las líneas por el suministro hasta el mes de febrero del próximo año.

Añade que eso tenía un marco presupuestario y se dijo que con el tiempo se iba a ir suplementando. Por lo que corresponde a los meses de septiembre y octubre.

Retoma el Concejal don Marco Ávila, indicando que se están pagando \$36.000.000.- por dos meses.

Aclara el Sr. Alcalde (S) que \$9.000.000.- es lo que se sacaba la cuenta, pero fue por \$18.000.000.-, y todos los pagos se realizan con un verificador, por lo que se va a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que les remitan copia de los decretos de pago.

Además, aclara que el servicio que se Licitó fue para difundir actividades y noticias Municipales.

Luego, el Concejal don Marco Ávila recuerda la situación ocurrida en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, en donde se realizó un punto de prensa en el contexto de la votación para la compra de los terrenos de IANSA, y los medios de comunicación que están subvencionados a través de los recursos Municipales, solo hicieron entrevista al Sr. Alcalde, estando presentes tres Concejales.

Por lo que se deja ver que efectivamente existe un plan de medios, pero que está direccionado solo hacia el Sr. Alcalde.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón quisiera agradecer al Periodista don César Hormazábal, quien fue quien se quedó junto a ella, tomó las fotos de rigor, y posteriormente se fue al punto de prensa.

Cambiando de tema, menciona que cuando se somete a votación un Programa, se supone que debiese estar financiado. Le preocupa que algún Programa no esté financiado en su totalidad y después haya que realizar las Modificaciones Presupuestarias.

Indica el Sr. Alcalde (S) que no necesariamente se hace así, ya que se puede aprobar un Programa y luego enviar la Modificación Presupuestaria. Agregando que esos Programas se aprobaron antes de entrar en ejecución.

Además, señala que se debe recordar que el presupuesto finaliza el 31 de diciembre y está sujeto a modificaciones.

Continúa la Concejala doña Myriam Alarcón, quien indica que ha solicitado en reiteradas ocasiones un informe del estado presupuestario con respecto a las Subvenciones, ya que es algo que le preocupa mucho y no se le ha hecho llegar aun esa información.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas menciona que en la Modificación Presupuestaria se indica \$62.000.000.- en la cuenta denominada "Otros". Consulta a qué se refiere ese traspaso.

Responde el Director de Administración y Finanzas que es del Programa de DIMAAO que aprobó el Concejo, para las cuadrillas de verano seguro.

Luego señala el Concejal don Jesús Rojas que también se indica en otro correo un traspaso por \$60.000.000.- que es para gastos de personal.

Señala el Sr. Administrador que eso corresponde a los Honorarios del subtítulo 21 ítem 03.

Enseguida, toma la palabra el Concejal don Michael Concha quien manifiesta que, a su modo de pensar, no ha sido un buen plan de medios, sin involucrar a todos los medios.

Comenta además que, como se mencionó anteriormente, se debe dar a conocer las actividades Municipales, pero el Concejo Municipal lo componen nueve personas; ocho Concejales y el Sr. Alcalde.

Cree que no han sido tomados en cuenta, por algunos medios, en la entrega de la información, ya que, como Concejales, también pueden entregar información.

También recuerda que anteriormente el equipo de comunicaciones se encontraba presente en los Concejos, tomando imágenes o realizando alguna nota de algún Concejal frente a temas tratados en Concejo, y hoy en día eso ya no se ve.

Considera que es una falta de respeto para el Concejo Municipal, ya que ese trabajo no se ha realizado bien.

Dado sus argumentos, expresa que rechaza esta Modificación Presupuestaria, lamentando por las personas que se pudieran ver perjudicadas por su decisión.

Continúa el Concejal don Marco Ávila, comentando que quisiera dejar como punto establecido que es la última Modificación Presupuestaria que aprueba bajo estas condiciones, sino que se deben presentar los verificadores primero.

Luego consulta la Concejala doña Myriam Alarcón cuántas funciones a Honorarios a zuma alzada se aprobaron en el Programa.

Indica el Sr. Alcalde (S) que esto es para dar continuidad a los que ya existían. De todos modos, se va a solicitar al Director de Administración y Finanzas que elabore un informe de los Honorarios que se pagan con ese subtítulo.

Con respecto a lo señalado por los señores Concejales sobre la cobertura de los medios, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que es una de las personas que menos utiliza el canal de la difusión de los medios de comunicación.

Entiende además que el programa de medios está disponible y que esto va en un tema de coordinación para utilizarlos.

En cuanto a la Modificación Presupuestaria, menciona que aclaró varias dudas gracias a los colegas Concejales que hicieron consultas, por lo que no posee otras observaciones.

Enseguida, el Presidente (S) somete a consideración la Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Michael Concha, quien expresó su rechazo.

Por otra parte, el Concejal don Michael Concha consulta con respecto a un Dictamen que tiene la Contraloría en relación al Subtítulo 21, al respecto consulta si se van a tomar algunos resguardos para el próximo año.

Menciona el Sr. Alcalde (S) que para el próximo año se está evaluando, ya que se debe modificar la Ley, para que se pueda aumentar el porcentaje de las contrataciones.

Agrega que se han realizado varias sesiones de trabajo referente a ese tema, junto a Jurídico, ya que aplica al Decosal y a la Municipalidad.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas hace referencia a la Correspondencia N°9, donde se indican las contrataciones de personal del mes de agosto, en el cual solo se muestra una contratación del programa de Subtítulo 21.

Señala el Sr. Alcalde (S) que son quienes se han contratado mensualmente. En ese caso se incorporó una sola persona.

No existen otras observaciones, por lo que se prosigue al siguiente punto inserto en la tabla.

#### **4.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN**

Para continuar, el Presidente (S) hace alusión al Memorándum N°131/2022 de fecha 16 de septiembre de 2022, en el cual se presenta el Contrato de Transacción respecto de los daños causados y que se encuentran reparados del vehículo de la Srta. Tamara Araceli Bustamante Rivas.

Inmediatamente, el Concejal don Carlos Castro quisiera recordar que en el Concejo anterior expuso el problema que aún existe y se debe resolver, con respecto a dos lugares, uno de ellos es en la curva de calle Pirineos con Avda. Cementerio y el otro lugar es en Avda. Esfuerzo. Ambos lugares aún no se reparan y está muy peligroso.

Enseguida, la Directora Jurídico señala que ese requerimiento ya se realizó. Se va a reparar entre ese mismo o día o al día siguiente a más tardar. Por el momento se va a reparar con cemento en frío, mientras se suma al Programa posterior de las reparaciones de las vías urbanas.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas se suma a las palabras del Concejal don Carlos Castro, considerando que es peligroso, porque se está reconociendo que las calles están en mal estado y que es responsabilidad del Municipio.

Sin existir más observaciones, el Presidente (S) somete a votación el Contrato de Transacción antes expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

#### **5.- APROBACIÓN DE PROGRAMA “REENCONTRÁNDONOS EN EL LITORAL”**

Seguidamente, se presenta el quinto punto de la tabla, de acuerdo al Memorándum N°1848/205, del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se solicita la aprobación del Programa “Reencontrándonos en el Litoral”.

Inmediatamente, el Concejal don Michael Concha solicita que se les pueda remitir información de la Oficina del Adulto Mayor referente a viajes que se hayan realizado desde ahí.

Con respecto a la documentación a presentar para participar de dichos viajes, considera que es mucho lo que se pide.

Aclara el Concejal don Jesús Rojas que es solo uno de los que en la documentación se indican.

Retoma el Concejal don Michael Concha quien reitera su solicitud de información. Además, pide que se incluya con qué medios se han realizado los viajes, si ha existido algún convenio con alguna empresa o con SERNATUR, y quién ha financiado dichos viajes.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro comenta que le parece muy bien realizar este Programa, ya que será algo que va a reconstituir un poco las relaciones humanas dentro del grupo de los adultos mayores.

Prosigue el Concejal don Marco Ávila quien menciona que se indica 2.000 adultos mayores que históricamente se han vinculado con la Oficina del Adulto mayor. Expresa que le preocupa que sólo participan los que están vinculados con dicha Oficina.

Por lo antes mencionado, es que solicita que se les pueda remitir el listado de beneficiados del año anterior, para observar si se repiten los mismos Adultos Mayores en los distintos viajes o se van rotando.

Indica el Sr. Alcalde (S) que se podría elaborar una propuesta para ampliar la cantidad de beneficiarios, así tener un mayor alcance y poder inyectarle más recursos para aquello.

Continúa el Concejal don Marco Ávila comentando que su preocupación es por los adultos mayores del sector precordillerano. Por lo que se podría evaluar la realización de un Programa focalizado hacia los adultos mayores de ese sector.

Enseguida, el Sr. Alcalde (S) señala que le va a plantear esa idea al Sr. Alcalde Titular. Indicándole que el Programa se aprueba, que el Concejo está dispuesto a poder ampliar la cobertura, y cuando se presente la Modificación Presupuestaria correspondiente sea por un monto más alto para tener un mayor alcance, siendo focalizado en sector rural y urbano.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón relata que participó de un desayuno junto a las siete parejas que compitieron en el Campeonato de cueca del Adulto mayor. Agradece a la Administración por haberles entregado ese desayuno.

Comenta también, que en esa instancia conversó con la Concejala doña Cinthia Labraña y la encargada de la Oficina del Adulto Mayor con respecto a las actividades que se hacen y que muchas veces el Concejo las desconoce.

Por lo anterior, consulta en qué Comisión o cómo se podría estar en presencia de la Oficina del Adulto mayor para que se den a conocer esas actividades y otras temáticas.

Indica el Sr. Alcalde (S) que podría ser a través de una Comisión de Salud. Indicando al Director de Dideco (S), don Víctor Campos Salas que se cite al Encargado de la Oficina del Adulto Mayor para que expongan a los señores Concejales del trabajo que se ha realizado a la fecha.

Seguidamente, el Concejal don Christian González menciona que es importante que cada recurso que se pueda asignar a la tercera edad, es recurso que es necesario entregar.

Agrega que hoy se está aprobando un Programa que bordea los \$12.000.000.-, lo que sería alrededor de \$6.000.- por persona, una suma que considera mínima con respecto a lo que se merecen los Adultos Mayores.

También agradece a los colegas Concejales por estar aprobando este Programa, y va a estar siempre del lado de lo que sea beneficioso para los Adultos Mayores.

Luego, toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien recuerda también que estuvo conversando en ese desayuno junto a los cuequeros Adultos Mayores, donde se les informó de unas actividades que venían durante este "mes del Adulto Mayor". Y, además fueron invitados a participar en un Encuentro interregional del Adulto Mayor, en donde pudo asistir a dicha actividad que estuvo muy linda.

Con respecto a este Programa, los Adultos mayores esperan que se apruebe, para poder seguir compartiendo entre ellos.

De igual forma, insta a que los recursos para los Adultos Mayores puedan ser incrementados para el año 2023.

No habiendo otras observaciones, se somete a votación la aprobación del Programa recién presentado, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

#### **6.- APROBACIÓN DE CONCURSO SOCIAL “FIESTA TODOS JUNTOS CELEBRAMOS LA PRIMAVERA”**

Posteriormente, el Presidente (S) hace referencia al Memorándum N°1956/220 del Director de Desarrollo Comunitario, solicitando la aprobación del Concurso social “Fiesta todos juntos celebramos la Primavera”.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si se refiere a la Fiesta de la primavera.

Indica el Concejal don Jesús Rojas que sí, con la diferencia que esta vez no solo los Colegios van a poder participar, sino que también las Organizaciones sociales.

Posteriormente, el Concejal don Michael Concha, considera que es una linda actividad que viene a reforzar lo que se ha hablado referente a la salud mental, y espera que se cumplan los objetivos que se plantearon para la realización.

También comenta el Concejal don Carlos Castro, que le parece interesante la actividad, solo que, por desconocimiento, no sabe cómo ha sido en ocasiones anteriores, y dentro de la documentación no vienen las bases.

Luego consulta si se asignan recursos a las Organizaciones que participan, o si existe algún fondo para poder disponer de esos recursos.

Se cede la palabra al Director Dideco (S), quien indica que se harán llegar las bases de esta actividad.

Agrega que los premios son dinero en efectivo, tanto para las Organizaciones sociales como para los Establecimientos Educativos.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón si el dinero para los premios sale de los \$30.000.000.- del presupuesto del Programa. Respondiendo el Director Dideco (S) que sí.

Continúa el Concejal don Carlos Castro, quien considera que le parece del todo legítimo que las Organizaciones que tengan interés en participar reciban recursos de antemano, para poder diseñar buenos carros y comparsas, así asegurar un pasacalle de calidad.

Prosigue el Presidente (S), quien consulta si el presupuesto de \$30.000.000.- considera artistas.

Ante esa consulta, responde el Director Dideco (S) que sí, contempla premios, galvanos, medallas, diplomas, números artísticos, entre otros.

Seguidamente, el Concejal don Jesús Rojas menciona que es bueno que existan ambas categorías; Colegios y Organizaciones.

También comenta, a modo de prevención, que los recursos que se inviertan en los Colegios para la Fiesta de la Primavera, no sean de los recursos SEP ni otros destinados para otras acciones.

Otro punto que quisiera indicar, también a modo de prevención, es el riesgo de que se vayan perdiendo clases, durante la preparación para esta actividad.

Interviene el Concejal don Christian González, quien señala que eso depende del compromiso que tenga cada Establecimiento. Añade que conoce Establecimientos que tienen todo claro y la distribución de sus tiempos y su jornada educativa es prioritario.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta si es un Concurso social, o un Programa.

Indica el Sr. Alcalde (S) que se les va a remitir las bases de este concurso en la próxima Correspondencia, así como también se les remita la Modificación del financiamiento de esta actividad.

Prosigue el Concejal don Michael Concha, quien sugiere que se debe realizar una pequeña corrección a la documentación que se presentó, considerando cambiar el nombre a “**Programa** Concurso Social Fiesta todos juntos celebramos la primavera”.

Luego, el Concejal don Christian González menciona que tiene entendido que esta Fiesta de la primavera es la continuidad de la Fiesta que se realizó hace unos años atrás antes de la pandemia.

Recuerda que fue parte de la organización de esa Fiesta, dentro del Departamento de extraescolar, comentando que la participación fue realmente masiva en esta ciudad. Fue una Fiesta muy bonita que significó un evento muy relevante.

También comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que le parece que es una linda actividad, y que Linares necesita de estos espacios recreativos.

Enseguida, el Presidente (S) somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

#### **7.- APROBACIÓN PROGRAMA SOCIAL “FIN DE SEMANA PARA CAMPEONES DE CUECA ADULTO MAYOR”**

Prosigue el Presidente (S), presentando el siguiente punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°1957/221 del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se solicita la aprobación del Programa social “Fin de semana para campeones de Cueca Adulto Mayor”.

Seguidamente, el Concejal don Michael Concha quisiera destacar que los campeones de Cueca Adulto Mayor, fueron Campeones a nivel Comunal.

Luego, consulta el Concejal don Carlos Castro cuál es el costo del Programa, ya que en los antecedentes no se indica.

Señala el Sr. Alcalde (S) que el costo no debiera ser más de \$2.000.000.- como valor referencial.

Sin existir otras consultas, se somete a votación el Programa antes presentado, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## **8.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN “ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2022”**

Inmediatamente, el Presidente (S) presenta el octavo punto de la tabla, haciendo referencia al Memorándum N°486 de fecha 06 de octubre de 2022, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente a la aprobación de la Licitación “Adquisición juguetes de Navidad año 2022”.

Se cede la palabra al Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo, quien explica brevemente en qué consiste esta Licitación.

Luego, el Concejal don Christian González comenta como dato que es un valor aproximado de \$7.000.- por niño.

No habiendo más observaciones, el Presidente (S) somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

## **9.- SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES**

Para continuar, se presentan las solicitudes de Patentes de Alcoholes, según Memorándum N°108, de fecha 06 de octubre de 2022, de la Jefa (S) de Rentas Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>N°</b> | <b>CONTRIBUYENTE</b>                                           | <b>PATENTE</b>                                      | <b>DOMICILIO</b>                                     |
|-----------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1°        | <b>SRA. AGUIDA DEL CARMEN MUÑOZ ZURITA</b><br>RUN: 8.611.289-2 | SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA P         | PP. SAN ANTONIO ANCOA<br>PC. 21 LT.1<br>SECTOR LAMAS |
| 2°        | <b>SR. YANHUI NING</b><br>RUN: 24.121.122-3                    | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (COMERCIAL Y ALCOHOL) | AVDA. BRASIL N°465 - B                               |

Enseguida, el Sr. Alcalde (S) considera pertinente que ambas Patentes de Alcoholes sean explicadas por la Jefa de Rentas (S), doña Sandra Arenas Norambuena, ya que no se realizó Comisión de Patentes para ser revisadas previamente.

Inmediatamente, la Jefa de Rentas (S) da una pequeña explicación de las dos solicitudes de Patentes.

Luego, el Concejal don Michael Concha lamenta de que no se haya concretado la Comisión de Patentes, ya que se ha solicitado en reiteradas ocasiones que las solicitudes de Patentes debieran pasar primero por Comisión y posteriormente por Concejo.

Por otra parte, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta, al no haber puntos varios, que el Movimiento Naranja Ingresó una carta por oficina de partes, solicitando que se les pueda autorizar una vez al mes a ingresar al Canil Municipal. Por lo que solicita que se le pueda dar una pronta respuesta a dicha carta.

Retomado el noveno punto, se suma a las palabras del Concejal don Michael Concha, en cuanto a que las solicitudes de patentes deben ser trabajadas en una Comisión.

Para aclarar, el Presidente (S) del Concejo y Presidente de la Comisión de Patentes, comenta que se le debe avisar cuando existan solicitudes de Patentes, y no se le dio aviso de aquello para poder citar a Comisión.

Para complementar, el Sr. Alcalde (S) señala que, antes de iniciar la sesión de Concejo, propuso al Presidente (S) retirar las solicitudes de Patentes, por no haberse tratado con anterioridad en una Comisión.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro considera que, independiente de si hay o no solicitudes de Patentes, se llame de todas formas a Comisión.

Posteriormente, el Presidente (S) somete a votación las solicitudes de Patentes de Alcoholes, las cuales son aprobadas en forma unánime por los señores Concejales.

#### **10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Finalmente, el Presidente (S) señala que este punto es retirado de la tabla, ya que no se presentaron solicitudes de Subvenciones Municipales para esta sesión de Concejo.

Con respecto a este punto, el Concejal don Jesús Rojas menciona que últimamente no se les está haciendo llegar los antecedentes con anticipación como corresponde.

Indica el Sr. Alcalde (S) que es por eso que se decidió retirar este punto de la tabla, por no contar con los antecedentes con antelación.

Continúa el Concejal don Michael Concha, quien agradece la decisión, ya que en reiteradas ocasiones se ha solicitado tener con anticipación la documentación. Entendiendo los casos de urgencia, como lo son los incendios.

También señala que, de ahora en adelante, si no se envían con antelación los antecedentes, va a rechazar las Subvenciones.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:51 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº46/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**46/O/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

**46/O/02.-** Aprobar el Contrato de Transacción respecto de los daños causados a vehículo de la Srta. Tamara Araceli Bustamante Rivas, por un monto de \$800.000.-

**46/O/03.-** Aprobar el Programa “Reencontrándonos en el Litoral”.

**46/O/04.-** Aprobar el Programa Concurso social “Fiesta todos juntos celebramos la primavera”

**46/O/05.-** Aprobar el Programa social “Fin de semana para Campeones de Cueca adulto mayor”.

**46/O/06.-** Aprobar la Licitación “Adquisición Juguetes de Navidad año 2022”

**46/O/07.-** Aprobar la solicitud de Patentes de Alcoholes de Sra. AGUIDA DEL CARMEN MUÑOZ ZURITA y de SR. YANHUI NING.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## INSTRUCCIONES

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Manuel Ortíz Muñoz (Q.E.P.D.), más conocido como "Pink Floyd", personaje ícono de Linares, a don Juan Pablo Reveco Ríos (Q.E.P.D.), menor del sector de San Víctor Álamos, que sufría una grave enfermedad que lo tenía muy complicado de salud, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

II. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

| CUENTA            |                     | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION | MONTO<br>(\$) |
|-------------------|---------------------|---------------------------------|---------------|
| CODIGO            | DESCRIPCION         |                                 |               |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | 1-9-1 GESTION INTERNA           | 174,000       |
| TOTAL             |                     |                                 | 174,000       |

A:

| CUENTA            |                                              | PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN                                    | MONTO<br>(\$) |
|-------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|
| CODIGO            | DESCRIPCION                                  |                                                                    |               |
| 21-03-001-000-000 | HONORARIOS A SUMA ALZADA PER.N               | 1-1-3 GESTION INTERNA                                              | 60,000        |
| 21-04-004-000-000 | PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 2-4-1 – SERV. COMUNITARIOS – PROG01<br>CLINICA VETERINARIA - DIMAO | 16,000        |
| 22-07-001-000-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSION                        | 1-2-7 GESTION INTERNA                                              | 36,000        |
| 22-08-999-000-000 | OTROS                                        | 4-1-1 – PROG. SOCIALES – PROG01<br>ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO      | 62,000        |
| TOTAL             |                                              |                                                                    | 174,000       |

2.- Remitir a los señores Concejales un Certificado que corrobore en terreno la rendición realizada por la Fundación Altué, e indicar si existió o no una segunda rendición.

3.- Asimismo, remitir un Informe con los medios de verificación que indiquen que los contenedores adquiridos por la Fundación Altué, a través de una Subvención Extraordinaria, se encuentran en el lugar para el que fueron adquiridos. De no ser así, solicitar la devolución de los recursos de no estar materializada la instalación de dichos contenedores.

4.- Enviar a los señores Concejales copia de los verificadores de pagos, en relación a la cuenta de "Publicidad y Difusión".

5.- Preparar un Informe referente a los Honorarios que se pagan a través de la Cuenta de Subtítulo 21-03.

### SRA. DIRECTORA JURIDICO

1.- Remitir a los señores Concejales un Informe Jurídico en relación a lo sucedido con la rendición de Subvención y compra de contenedores por parte de la Fundación Altué.

2.- Considerar que se aprobó el Contrato de Transacción respecto de los daños causados a vehículo de la Srta. Tamara Araceli Bustamante Rivas, por un monto de \$800.000.-

#### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Se reitera la solicitud de coordinar una segunda mesa de trabajo en terreno del Humedal Urbano, con la participación del Concejo Municipal, algunos Directores de Servicio y Organizaciones involucradas, para el día martes 25 de octubre del año en curso a las 18:00 horas.

2.- Evaluar la factibilidad de regular y/o mejorar el ornato de los carros Food Truck ubicados en Alameda Valentín Letelier, así como también en el Pueblito de Artesanos.

#### **SR. DIRECTOR DIDECO**

1.- Considerar que se aprobó el Programa “Reencontrándonos en el Litoral”, a partir de la tercera semana del mes de octubre de 2022, hasta la última semana de febrero de 2023, considerando un costo total del Programa de \$12.400.000.- y un número de beneficiarios de aproximadamente 2.000 Adultos Mayores autovalentes.

2.- Remitir a los señores Concejales un Informe con respecto a los viajes realizados a través de la Oficina del Adulto Mayor, indicando, además si se ha realizado convenios con alguna empresa y quién ha financiado esos viajes.

3.- Asimismo, remitir a los señores Concejales el listado de beneficiarios del año 2021, que participaron en viajes realizados a través de la Oficina del Adulto Mayor.

4.- Evaluar la posibilidad de crear un Programa de viajes que esté enfocado en beneficiar a Adultos Mayores de los sectores rurales y precordilleranos de la comuna.

5.- Tener en cuenta que se aprobó el Programa Concurso social “Fiesta todos juntos celebramos la primavera”, a efectuarse el día sábado 26 de noviembre de 2022, contemplando un costo total de \$30.000.000.-, pudiendo participar en las Categorías Alianza de Organizaciones Comunitarias, tanto territoriales como funcionales y Categoría establecimientos Educativos Municipales, Particulares, y Particulares Subvencionados.

6.- Considerar que se aprobó el programa social “Fin de semana para Campeones de Cueca Adulto Mayor” para el tercer trimestre de 2022 a la ciudad de Viña del Mar, considerando un costo aproximado de \$2.000.000.-

#### **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

1.-Tener presente que se aprobó la Licitación “Adquisición juguetes de navidad año 2022”, con 9.900 unidades a la empresa TAIWAN LIMITADA, por un valor de \$72.653.427.- con IVA incluido y 1.000 unidades a la empresa SEIGARD CHILE S.A. por un valor de \$6.673.153.- con IVA incluido.

#### **SRA. JEFA (S) RENTAS MUNICIPALES**

1.- Considerar que fueron aprobadas las solicitudes de Patentes de Alcoholes que a continuación se detallan:

| N° | CONTRIBUYENTE                                                  | PATENTE                                                | DOMICILIO                                            |
|----|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1° | <b>SRA. AGUIDA DEL CARMEN MUÑOZ ZURITA</b><br>RUN: 8.611.289-2 | SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS<br>LETRA P         | PP. SAN ANTONIO ANCOA<br>PC. 21 LT.1<br>SECTOR LAMAS |
| 2° | <b>SR. YANHUI NING</b><br>RUN: 24.121.122-3                    | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO<br>(COMERCIAL Y ALCOHOL) | AVDA. BRASIL N°465 - B                               |